PARA ENVIAR AL TUTOR **QUINCENA 7.**

LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO.

TEXTO

"Hay en cada Estado tres clases de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de los asuntos que dependen del derecho de gentes y el poder ejecutivo de los que dependen del derecho civil.

Por el poder legislativo, el príncipe, o el magistrado, promulga leyes para cierto tiempo o para siempre, y enmienda o deroga las existentes. Por el segundo poder, dispone de la guerra y de la paz, envía o recibe embajadores, establece la seguridad, previene las invasiones. Por el tercero, castiga los delitos o juzga las diferencias entre particulares. Llamaremos a este poder judicial, y al otro, simplemente, poder ejecutivo del Estado.

La libertad política de un ciudadano depende de la tranquilidad de espíritu que nace de la opinión que tiene cada uno de su seguridad. Y para que exista la libertad es necesario que el Gobierno sea tal que ningún ciudadano pueda temer nada de otro.

Cuando el poder legislativo está unido al poder ejecutivo en la misma persona o en el mismo cuerpo no hay libertad porque se puede temer que el monarca o el Senado promulguen leyes tiránicas para hacerlas cumplir tiránicamente.

Tampoco hay libertad si el poder judicial no está separado del legislativo ni del ejecutivo. Si va unido al poder legislativo, el poder sobre la vida y la libertad de los ciudadanos sería arbitrario, pues el juez sería al mismo tiempo legislador. Si va unido al poder ejecutivo, el juez podría tener la fuerza de un opresor.

Todo estaría perdido si el mismo hombre, el mismo cuerpo de personas principales, de los nobles o del pueblo, ejerciera los tres poderes".

(Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, XI, 6).

PREGUNTAS PARA ENVIAR - TEXTO

a) Expón y explica las razones por las que Montesquieu considera conveniente o necesaria la división del poder del Estado.

b) Según Montesquieu, ¿qué condición debe cumplirse en un estado "para que exista la libertad" entre sus ciudadanos? ¿En qué casos concretos los ciudadanos perderían la libertad?

EJERCICIO PARA ENVIAR

2. Atendiendo a lo estudiado en la presente unidad didáctica, responde a las siguientes cinco cuestiones:

a) Expón las principales características de la democracia en el sentido moderno del término, así como los rasgos que distinguen la democracia de las "formas autoritarias de gobierno".

PARA ENVIAR AL TUTOR **QUINCENA 7.**

LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO.

b) Define y explica los conceptos de “Estado de Derecho” e “imperio de la ley”. ¿Cuál es la principal diferencia entre un “estado de derecho” y una “dictadura”?